



Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 058

San Isidro, 05 ENE. 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo prescrito por los numerales 6) y 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde dictar resoluciones para designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Estando a las consideraciones expuestas, y en uso de las facultades conferidas por Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto, la designación de la Sra. **LILIANA MARGARITA SEGURA MACERA**, en el cargo de confianza de Secretaria II del Despacho de Alcaldía, a partir del 01 de enero del 2015, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- Declarar vacante el cargo mencionado en el Artículo Primero de la presente Resolución de Alcaldía.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Gerencia de Recursos Humanos y Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
.....
MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde


MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
.....
RODOLFO ARRIBAS PLATA VALLEJOS
Secretario General